



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 08 – Fecha 25 de noviembre 2017 1 de 7

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 08 Consejo Ampliado**

FECHA: 25 de noviembre 2017

HORA: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Centro Comunitario Servitá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
LITERATURA		JULIO CESAR RODRIGUEZ BUSTOS
ADMINISTRACIÓN	SCRD – UPN	MONICA VASQUEZ
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	JOHN BELTRAN
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	MARÍA TERESA SUESCUN
ORGANIZACIONES O COLECTIVOS Y MEDIOS Y COMUNICADORES COMUNITARIOS	COLECTIVO AUDIO-CONÉCTATE	MARÍA TERESA ROJAS

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD – UPN AUXILIAR OPERATIVO	ANGÉLICA GONZÁLEZ MERCHÁN
SCRD – UPN COORDINADORA TERRITORIAL	MIGDALIA TOVAR
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
DANZA		FABIAN ALBERTO ASCENSIO
ADMINISTRACIÓN	JAL	HORACIO ESTRADA GIL
Organizaciones o espacios de participación locales de Personas adultos mayores.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VERBENAL	ANA DE JESÚS PEÑA MALAGON
CASA DE LA CULTURA		ISRAEL ALBARRACÍN
ARTESANOS	ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	WILLIAM ARDILA
MUSICA		FERNANDO RIAÑO ÁLVAREZ

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 08 – Fecha 25 de noviembre 2017 2 de 7

ARTES AUDIOVISUALES		JUAN SEBASTIÁN BLANCO
ADMINISTRACIÓN	INSTITUTO DISTRITAL RE-CREACIÓN Y DEPORTE IDRD	CAROLINA LOPEZ SERPA
BIBLIOTECAS PÚBLICA	BIBLIOTECA PÚBLICA DE SERVITA- BIBLORED	JAVIER CRUZ
ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN - DILE	EDUARD SIERRA QUITIAN

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 4

Porcentaje % de Asistencia 28%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Informe del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio.
3. Avances del Modelo de Gestión Cultural Territorial
4. Resultados Ruta de Fortalecimiento Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.
5. Compromisos y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

De acuerdo al reglamento del Consejo, los delegados presentes consideran que no están dadas las condiciones para iniciar la asamblea por lo que se decide hacer una sesión informativa con el único tema a tratar: Ruta de Fortalecimiento de Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.

2. Informe del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio.

Mónica Vásquez – Enlace Territorial SCR/UPN, este punto será programado en una próxima sesión

3. Avances del Modelo de Gestión Cultural Territorial

Mónica Vásquez – Enlace Territorial SCR/UPN, este punto será programado en una próxima sesión

4. Resultados Ruta de Fortalecimiento Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCR/UPN, realiza exposición sobre los resultados de la Ruta de Fortalecimiento, cuando se habla de los espacios de participación se está hablando del decreto 455 de 2009 para fortalecer el sistema y dejar un legado para las nuevas generaciones

¿Qué es y cómo es su estructura? El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es la interacción social dinámica y organizada entre los agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y del patrimonio, con el objetivo de promover,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 08 – Fecha 25 de noviembre 2017 3 de 7
articular y regular de manera concertada y corresponsable la interacción social entre los Agentes Culturales, Organismos y Organizaciones involucrados en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del Arte, la Cultura y del Patrimonio.

Esta ruta de fortalecimiento está basada en los siguientes cinco momentos:

- Socialización Ruta de Fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo de junio a agosto de 2017.
- Mesas de construcción de acuerdos con 3 componentes importantes 1. Sobre las situaciones planteadas en el diagnóstico, 2. Sobre las necesidades de fortalecimiento de participación, 3. Temas normativos susceptibles de transformación, mesas de trabajo que fueron realizadas el 16 y 23 de septiembre
- Consejos ampliados para la socialización del diagnóstico acordado, presentación de las propuestas iniciales y retroalimentación en noviembre de 2017, las cuales ya se están realizando en todas las localidades.
- Ajuste normativo, preparación de los actos administrativos y aprobación por las instancias pertinentes en febrero a junio de 2018, sistematización de la información y la construcción de un documento base.
- Un sistema fortalecido para la ciudad en el sector cultural para el segundo semestre de 2018.

Las mesas de construcción de acuerdos se realizaron en dos momentos, en el encuentro del 16 de septiembre se revisa y se define las situaciones de diagnóstico se definen cuáles son las problemáticas que manifiesta los sectores en sus diferentes necesidades, se plantea las acciones de mejoramiento y de allí se pasa al segundo momento donde se trabajan los escenarios de fortalecimiento y transformación, donde los delegados asistentes empiezan a plantear la metodología de cuál es la forma de empezar a fortalecer y de transformar algunas cosas en el sistema que bien no es que no funcionen bien pero pueden funcionar mucho mejor. Ya en la reunión del 23 se llegó al acuerdo de que se debe hacer un documento con los aportes de las mesas de trabajo.

Los diferentes delegados que asistieron a esta primera jornada de trabajo definieron que estas eran las 4 situaciones diagnóstico:

- Limitación en el alcance de la participación, se restringe los escenarios de encuentro, deliberación y concertación, o es vinculante.
- Estrategias de comunicación y divulgación para la participación, son ineficaces e insuficientes y no llegan de manera oportuna y masiva a los agentes culturales y la ciudadanía. Hay incipientes iniciativas de uso de las TIC. Como se puede empezar a dar la participación en otros espacios utilizando las herramientas que puedan llevarlo a cabo como las redes sociales, correos electrónicos entre otras.
- Los espacios de participación carecen de estrategias para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas, la diversidad de necesidades e ideas de la ciudadanía y los agentes culturales superan las capacidades de los espacios de participación.
- Necesidad de nuevos liderazgos, a lo largo de la existencia del Sistema la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta. Se evidencia la necesidad de nuevos estilos de liderazgo en el sector, formación a los nuevos líderes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 08 – Fecha 25 de noviembre 2017 4 de 7

Las otras 7 situaciones que veremos a continuación, aunque no fueron priorizadas, también se consideran relevantes y no hay un desacuerdo en la formulación son las siguientes:

- Dificultades en la operación del SDACP, se percibe como un sistema necesitado de apertura y de mecanismo flexibles y articulados.
- Sobrecarga institucional para la coordinación del SDACP, el alto número de instancias supera la capacidad de atención de las secretarías técnicas de participación que son personas de las instituciones.
- Necesidad de nuevos mecanismos para interactuar y construir colectivamente lo público, escasa renovación de los mecanismos para fortalecer e impulsar la participación, la interlocución entre los espacios y la apertura a otras formas de participación.
- Necesidades de cualificación y orientación, confusión de competencias y poca apropiación del sistema en su conjunto. Se requiere del diseño de estrategias colectivas de formación ciudadana y política, una de las características de la conformación de espacios para las elecciones de 2014, desafortunadamente fue el desconocimiento del Sistema Distrital al no tener claras las funciones de los consejeros, tema generacional
- Articulación de espacios del SDACP y las prácticas culturales, desconexión entre los tiempos, los lugares y los contextos para la participación con los tiempos, lugares y contextos para el ejercicio de las prácticas culturales.
- No se aprovechan los medios de comunicación locales para fortalecer el Sistema de Participación.
- Incidencia de políticos ajenos al sector (politiqueros) en procesos de elección de los consejos locales y ajenos a las políticas culturales.

Otras de las consideraciones que se realizaron al sistema de fortalecimiento son:

Operatividad y funcionamiento: Se requiere el apoyo de los consejos, en términos de logística, recursos que faciliten e incentiven la gestión,

Articulación institucional: La articulación entre la administración y las instancias locales a nivel distrital.

Normatividad: El ajuste del Decreto 455 donde el fortalecimiento de estar acorde al plan regional de cultura, y la incidencia que son los momentos de participación de la SDACP, en relación con las etapas de planeación local y posibilidad de que las bases culturales puedan incidir en la toma de decisiones.

Se realiza el proceso de encuesta donde los asistentes debían responder las siguientes tres preguntas:

1. ¿Considera estratégico este espacio para el proceso de participación del sector?
2. ¿Cuáles de los espacios NO reglamentados que aparecen en la lista considera que deberían estarlo?
3. ¿Cuáles de los espacios reglamentados que aparecen en la lista, considera pueden dejar de estarlo?

Estas son las propuestas que se definen:

Se destaca nuevamente la **INCIDENCIA** desde los espacios de participación, que sean reconocidos como vinculantes y no sólo como consultivos.

- Capacidad de decisión sobre los temas **PRESUPUESTALES** en términos de planes, programas y proyectos para el sector, tanto a nivel local como distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 08 – Fecha 25 de noviembre 2017 5 de 7

- Necesidad de **AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN** al Decreto 455, que incluya otros espacios de participación y esté más acorde con las necesidades y realidades actuales del sector.
- **ARTICULACIÓN** del sector y los diferentes espacios de participación del sistema, en la realidad las acciones se han atomizado y se ha dejado de lado el trabajo en red.

Todo lo anterior fue lo que se realizó en las mesas de trabajo donde los actores claves somos todos, las instituciones, los consejos distritales y locales, las organizaciones culturales y las diferentes instancias de participación, los alcances de la competencia Se evidencia el tema de INCI-DENCIA, en lo que a presupuestos locales se refiere, concertación y priorización de líneas estratégicas de inversión y formulación de Política Pública.

La **COMUNICACIÓN** efectiva y asertiva entre las instancias del nivel distrital, local y las de participación como necesidad sentida de los agentes del sector.

Los mecanismos de **CONTROL SOCIAL** y veeduría se vuelven relevantes en las propuestas relacionadas, la participación entendida también como un ejercicio de control ciudadano y es lo que debe volver nuevamente los consejos a ser veedores de los proyectos.

La relación entre los órganos institucionales y las instancias de participación debe ser vinculante NO consultiva, se debe garantizar la participación con voz y voto en los espacios de toma de decisión para la corresponsabilidad en el ejercicio participativo por parte del sector.

En cuanto a los recursos Se retoma el tema de los **ESTÍMULOS**, apoyos o contraprestación a quienes ejercen como consejeros activos del Sistema. Así mismo los recursos económicos para que el ejercicio de participación pueda ser realmente efectivo. Ya que hay muchos consejeros que no pueden asistir a las sesiones por no tener dinero para transportarse al igual que se debe tener continua formación para los consejeros. Necesidad de un espacio físico, con elementos de oficina. La **FORMACIÓN** se vincula a la necesidad de formar nuevos líderes para el sector. Estado del arte que permita una mirada clara sobre los procesos artísticos y culturales, con una mirada sectorial y territorial.

Este es un espacio de construcción y diálogo de saberes, agradecemos sus observaciones y devoluciones para enriquecer el proceso y alcanzar un sistema más dinámico que responda a las realidades del sector, que lleve al fortalecimiento del SDACP, los CLACP y las demás instancias de participación haciéndolo más dinámico.

Dada la anterior presentación, algunos asistentes expresan las siguientes opiniones:

Israel Albarracín – Casa de la Cultura, a nivel de música uno de los inconvenientes que se presentan es la diferencia de edades, se debe pensar en incentivar a los jóvenes para que tengan gusto por la música tradicional.

Luz Myriam Palacios - Asociación red de Mujeres de la Localidad de Usaquén, se habla mucho de innovación y cambio de tecnología en el acuerdo 381 se habla del lenguaje y es necesario que a las mujeres las nombren y sean visibilizadas en la ciudad.

Es muy importante que desde los colegios se incentive la participación, está el decreto 222 que establece conformar el consejo de niñas y adolescentes y se debe seguir trabajando en el sector de los colegios.

María Teresa Rojas – consejera medios comunitarios, se realiza publicaciones de la parte cultural y más que la tecnología hay que crear tejido social y por no tener un completo uso de la tecnología hizo que se perdiera uno de los proyectos, no solamente las herramientas tecnológicas son las que ayudan a construir con la comunidad.

Julio Cesar Rodríguez – consejero de literatura, no está de acuerdo con el taller que se está



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 08 – Fecha 25 de noviembre 2017 6 de 7
realizando, afirma que no existe conocimiento de la estructura del sistema para responder a las preguntas; *no se puede ser irresponsable colocar a opinar personas que no conocen del sistema*, propone que se informe que es lo que ha realizado en las jornadas de trabajo mostrar las preocupaciones que se presentan y el tema del presupuesto.

Mónica Vásquez - enlace territorial SCR/UPN, aclara que no se realizó asamblea por no haber quórum a las 8:00 a.m. se consulta a los asistentes y se decide realizar una sesión informativa con el tema de la Ruta de Fortalecimiento.

Luz Myriam Palacios - Asociación red de Mujeres de la Localidad de Usaquén, la ejecución del presupuesto en las localidades está en 10%.

Gina Cañas – referente del IDRD, se encarga de toda la población en condición de discapacidad en la localidad, en todos los consejos hay problemáticas y son los líderes quienes deben sensibilizar la participación en los espacios.

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres, pregunta que, si dentro el presupuesto solo va estar lo de las elecciones o va ser un presupuesto más global, para que no se presente los mismos inconvenientes de las elecciones pasadas que quedaron muchas personas por fuera que eran importantes para el sector.

Julio Cesar Rodríguez – consejero de literatura, las preguntas que se hacen es para fortalecer el sistema, que paso con el plan decenal de cultura, se han creado bastantes mesas de trabajo que ya no pertenecen al consejo son más independientes, el perfil de idoneidad de los funcionarios y de los consejeros y consejeras es bastante importante, mecanismos de elección politizados, que los consejos de cultura sean ampliados, no hay sectores que sobre, se deben fortalecer los espacios existentes, la creación de un sistema para los deportes, los espacios de participación deben ser autónomos según el reglamento acá es de vital importancia la incidencia, en el plan de desarrollo hay dos líneas de inversión que son escuelas de formación y eventos culturales, desafortunadamente la ejecución de estos proyectos es sobre el tiempo.

Horacio Estrada Gil – Edil y representante del sector cultura por parte de la JAL, la administración tiene una nueva normatividad en el tema de la contratación, el 50% del presupuesto debe ir para la malla vial y una parte más pequeña para el sector cultura, para lo cual debatió para que se siguiera bajando el presupuesto para este sector, es muy importante darle lectura a la directiva 12 y 15, se mira lo que proponen en los encuentros ciudadanos, el gestor de cultura mira los proyectos que se aprueban en el POAI, solicita al consejo que le hagan llegar un documento en el tema de los proyectos en el sector cultura y lo siguiente es invitarlos a una audiencia pública el 9 de diciembre a las 9:00 a.m., en el Centro Comunitario Servitá, para que tengan conocimiento del tema presupuestal, después de tener los proyectos se envían a la SCR/UPN para que den el aval teniendo en cuenta que son 10 días hábiles para realizar las correcciones que indique el comité evaluador.

Se debe tener en cuenta que ahora los proyectos son por licitación que tienen un pliego de condiciones los cuales se encuentra en el SECOP, ya se logró realizar el convenio con la OFB, para que muchos sean beneficiados, envía las convocatorias referentes a cultura para que las organizaciones participen, la importancia de tener recursos nuevamente para el teatro del Centro Comunitario de Servitá, recuerda el envío del documento antes del 9 para la aprobación del POAI 2018

Se da por finalizada la sesión a las 1:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 1%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 08 – Fecha 25 de noviembre 2017 7 de 7

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 14 de diciembre a las 2:00p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar presentación a cada uno de los asistentes.	Mónica Vásquez – Enlace Territorial SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

María Teresa Suescun

Coordinadora / Presidenta

Mónica Vásquez

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: María Angélica González Merchán*